

Los campesinos y el desarrollo rural en México

Fernando Saavedra Peláez; saave@flacso.edu.mx Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México (FLACSO México).

Rocío Rosario Limón Ávila; rocio.limon@flacso.edu.mx Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México (FLACSO México).

Resumen

Las políticas agrícolas en México suponían que era imposible mantener a las economías agropecuarias campesinas insertas parcialmente en el mercado de la producción, y que su empobrecimiento conduciría a la desaparición de las formas de producción campesinas. Sin embargo, se mantiene el autoconsumo, el uso de mano de obra familiar y aumenta la venta de mano de obra de estas familias, convirtiéndose en *semi-asalariados* necesarios para el mercado de trabajo rural y para el de las empresas. Esta ponencia discute algunos conceptos puestos en juego con base en la información de los dos últimos censos agropecuarios y la encuesta más reciente sobre el sector.

A partir de los años 90 la política agrícola ha privilegiado a los grandes productores comerciales y ello ha producido una precarización de los pequeños productores. El que un grupo importante de la población rural no acceda a los beneficios del desarrollo (marginación) oculta que en términos estructurales los pequeños productores agrícolas dada su situación patrimonial y acceso a recursos, entre otros, están al margen (marginalidad) del proceso económico en general.

El problema de los pequeños productores en general ha sido estudiado desde diferentes perspectivas (Appendini K. 2014; Yúnez Naude 2010; Saavedra F. y Rello F. 2012), y la información del VII Censo Agrícola-Ganadero 1991 y del 2007 muestra que cerca del 80% de los responsables de las unidades de producción rurales continuaban laborando en los predios de su propiedad o bajo su control sin recibir remuneración alguna, lo que implica que continúa dándose una estructura de producción *campesina* o al menos desvinculada del mercado de trabajo.

El análisis de la información realizado permite sostener que la pequeña producción agrícola se mantiene aún, y que nuevamente es incluida en las políticas públicas, pero nombrada como *agricultura familiar de subsistencia* (FAO, 2016).

Palabras clave: *campesinos, dependencia, marginalidad.*

Abstrac

Agricultural policies in Mexico believed that it was impossible to keep the rural agricultural economies embedded partially in the production market, and that their impoverishment would lead to the disappearance of peasant production forms. However, maintaining the consumption, the use of family labour and increases the sale of workmanship of these families, becoming *semi-asalariados* necessary for the rural labour market and for companies. This paper discusses some concepts released game based on the two recent agricultural census data and the latest survey on the sector.

From the 1990s the agricultural policy has privileged large commercial producers and it has produced a precariousness of small producers. That an important group of the rural population do not access the benefits of development (marginalization) hides that in structural terms small agricultural producers given their patrimonial situation and access to resources, among others, are outside (marginality) of the economic process in general.

The problem of small producers has in general been studied from different perspectives (Appendini, K. 2014; Eakin, H., H. Perales, K. Appendini, and S. Sweeney 2014; Yúnez

Naudé, a., J.E. Taylor, and j. Becerril García. 2000; Saavedra F. and Rello f. 2012), and information of the 7th agricultural-livestock census 1991 and 2007 shows that nearly 80% of rural production units responsible for continued working in the grounds of his property or under their control without receiving payment, implying that a production structure continues to be *peasant* or at least disengaged from the labour market.

The information analysis allows to hold small agricultural production stays still, and that it is again included in public policy, but named as *family subsistence agriculture* (FAO, 2016).

Key words: *peasant, dependence, marginality.*

Introducción

*Cuando me desperté aún el campo estaba ahí. Entonces me pregunté ¿Y los campesinos seguirán ahí?*¹

Esta ponencia busca rescatar ciertos conceptos y retomar cierto tipo de análisis donde lo teórico es prioritario, puesto que se tiende a confundir, disfrazar, opacar, ocultar los conceptos con expresiones como “nueva ruralidad”, “agricultura familiar”, “pequeños productores”, “nuevo campesino emergente” entre otros. No se hace un recuento exhaustivo, sino que se indaga como los conceptos de *dependencia, marginalidad, campesino* se han alejado de la teoría, aunque en la actualidad se haga referencia a ellos.²

En los años sesenta la cuestión del *campesinado* fue abordada por un número importante de investigadores con diferentes posiciones teóricas e ideológicas en torno al campesinado como tipo social (grupo), clase social, su forma de organización como unidad económica campesina, como familia-grupo doméstico campesino, entre otras (Warman A. 1972; Bartra R. 1974 y 1976; Schejtman A. 1980; Astorga E. 1985; Cortés F. y Cuellar O. 1987; Ramírez P. 2012). En la actualidad se usa indiscriminadamente la palabra *campesino* pero se ha despojado de su significado conceptual. Esta ponencia plantea que existen aún los *campesinos* y que un gran número de ellos son *marginales* al mercado de productos pero no

¹ Alegoría tomada de Monterroso, A. “*Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí*”. Cuentos cortos, 1986.

² Cortés F. 1990; *De marginal a informal: el desarrollo de la discusión en América Latina en Crisis y reproducción social. Los comerciantes del sector informal* (Coordinación Cortés F y Cuellar O.; Flacso México y Porrúa 1990. p. 128.

al mercado de trabajo, dada la particular implantación del modo capitalista “dependiente” de producción en Latinoamérica.³

A manera de contexto donde se produce la preocupación por el *campesino* y el *campesinado* en la década de los años 60, habría que señalar la discusión en paralelo que se establece en torno a la “dependencia” de los países periféricos y la formulación de la *teoría de la dependencia* y de la *marginalidad*, así como la situación política que atravesó América Latina (AL) producto de la revolución cubana, entre otros hechos.

Después de los años ‘90 hubo poca discusión sobre el tema, pero desde hace algún tiempo se ha retomado la discusión sobre la población rural y sus habitantes, en donde nuevamente aparecen los *campesinos*, la *nueva ruralidad*, los *nuevos campesinos*, donde la *agricultura familiar* se plantea por diferentes organismos internacionales y nacionales como iniciativas de proyectos a impulsar para fomentar el desarrollo rural, o al menos para paliar la pobreza de los pequeños productores aún no incorporados al desarrollo, suponiendo que habrá integración o desaparición de ellos, pero su naturaleza estructural en tanto *marginados* no se discute. Asistimos a un cambio en las prioridades de desarrollo de las instituciones internacionales y nacionales que deja entrever nuevas perspectivas de apoyo a las *agriculturas familiares*. Pero no es claro ni evidente en términos conceptuales a qué se refieren.

Con la consolidación de la noción centro-periferia en las ciencias sociales latinoamericanas (CEPAL, 1949) distintos autores (Prebisch, R. 1949; Furtado C. 1956; Aníbal Pinto 1965; Ferrer A. 1965; Jaguaribe H. 1972; Sunkel O. 1975; Fanjzylber F. 1987, citados en Solorza & Cetré, 2011) desarrollaron sus planteamientos desde la teoría estructuralista, mientras otras corrientes como la marxista –clásica y neo marxista– y la Teoría de Desarrollo Económico analizaban por su parte el llamado subdesarrollo en la región.

La *teoría de la Dependencia* es parte fundamental de los planteamientos de esa época. Entre los autores fundadores de la dependencia está Gunder Frank (1968), quien sostuvo que el

³ Esta ponencia se centra en los principales planteamientos teóricos y conceptuales de un proyecto de investigación en curso.

desarrollo de la estructura colonial del capitalismo en AL había creado y reproducido la dominación política y explotación económica dentro de cada país, donde las metrópolis nacionales someten a sus centros provinciales, y éstos a los locales, a un semejante colonialismo interno. Por su parte, Immanuel Wallerstein (1979) apuntó al papel hegemónico de las economías centrales en la organización del capitalismo, encontrando una relación entre la polarización de las sociedades y la desigualdad entre y al interior de los países que forjan la pobreza mundial. Ruy Mauro Marini (1963-1973) contribuyó decisivamente a la elaboración de la *teoría de la Dependencia* en su versión marxista,⁴ sosteniendo que los distintivos de la economía latinoamericana eran, más que un *pre capitalismo*,⁵ un capitalismo típico, que cobra sentido sólo cuando se analiza desde la perspectiva del sistema como un todo, con una mirada global; apuntando a que la clave del capitalismo dependiente radica en una mayor explotación del trabajador.

En cuanto al *campesino* y la *agricultura familiar* existen diversas elaboraciones. La CEPAL (1989) expresa que el concepto de economía campesina engloba a aquel sector de la actividad agropecuaria que se desarrolla por unidades de tipo familiar, con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, o si se prefiere, la reproducción social de los productores y de la propia unidad de producción. Según la FAO (2013-2014) la Agricultura Familiar es una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar.

Marco teórico. La dependencia y la marginalidad: campesinos marginales

El concepto de *marginalidad*, que se deriva de la *teoría de la Dependencia* en su versión marxista, parte del papel del trabajo en el proceso de producción capitalista y por lo tanto tiene como referencia a las relaciones sociales de producción, y el carácter estructural e

⁴ *Dialéctica de la dependencia* (1973); *Subdesarrollo y revolución* (1974); *Las razones del neodesarrollismo: respuesta a F. H. Cardoso y J. Serra* (1978); *Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital* (1979); *El ciclo del capital en la economía dependiente* (1979); y *Procesos y tendencias de la globalización capitalista* (1996).

⁵ Este término comúnmente alude a que los países dependientes (*en vías de desarrollo, subdesarrollados*) lo son porque en ellos el capitalismo no ha logrado consolidarse en pleno y eventualmente, siguiendo las etapas de desarrollo del capitalismo en los países centrales (*desarrollados, ricos*), lograrán desarrollarse. Hay que decir que, aun cuando se trate realmente de un desarrollo insuficiente de las relaciones capitalistas, esa noción se refiere a aspectos de una realidad que, por su estructura global y su funcionamiento, no podrá nunca desarrollarse de la misma forma como se han desarrollado las economías capitalistas llamadas avanzadas” (Marini, 1991 [1973], pág. 4).

histórico de la problemática, dada la particularidad que adoptó el capitalismo latinoamericano “dependiente”. Lo que definiría al *productor marginal*, además de su posición en el sistema productivo en general, es la combinación de atributos y carencias en las condiciones en que desempeña su producción.

Es desde el enfoque marxista que nos interesa abordar la *teoría de la Dependencia*, pues, además de que asentimos –junto con otros autores como Kowarick (1978) y Murga Franssinetti (1978)– que los aportes más sofisticados y profundos manaron de las interpretaciones renovadas del marxismo latinoamericano (Pérez E. 2009), consideramos necesario enfatizar el carácter histórico-estructural de la problemática que nos ocupa, la presencia y la persistencia de un grupo de *productores marginales campesinos* en el sector agrícola mexicano.

En *Dialéctica de la Dependencia* (Mauro Marini, 1973) se postula que el capitalismo dependiente se funda en la *sobre-explotación de la fuerza de trabajo*. Esta sobre explotación se efectúa mediante tres mecanismos, independientes o articulados: la prolongación de la jornada de trabajo, la intensificación del trabajo sin un incremento equivalente del salario y la expropiación al obrero de una parte del trabajo necesario para reponer su *fuerza de trabajo*.

Actualmente en la industria extractiva y en la agricultura, aún actividades preponderantes de la economía latinoamericana, la actividad productiva se basa sobre todo en el uso extensivo e intensivo de la fuerza de trabajo; siendo uno de los distintivos de la región el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, es comprensible observar una disminución en la composición-valor del capital que en conjunto redundan en la configuración de un modo de producción basado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, más no en el desarrollo de su capacidad productiva.

Otro punto clave en el análisis de Marini, que además se encuentra estrechamente relacionado con la máxima explotación del trabajador, es el de la *circulación*. Pues AL –ya como centro productor de capital– crea su propio modo de circulación. Una de las condiciones para que el flujo de la producción se satisfaga apropiadamente en el flujo de la circulación es el consumo particular de los trabajadores, pues éste constituye un elemento determinante en la creación de demanda de mercancías. Al separarse los dos momentos fundamentales del ciclo

del capital: la producción y la circulación de mercancías y efectuarse básicamente en el ámbito externo, “el curso individual del trabajador no interfiere en la realización del producto” (Marini, 1991 [1973a], p. 17). Entonces, el sistema explotará al máximo la fuerza de trabajo del obrero sin preocuparse por su reposición, siempre que pueda relevarlo con nueva fuerza de trabajo.

Para los países de AL la economía exportadora constituye la etapa de transición a una auténtica economía capitalista nacional y la persistencia de antiguos modos de producción que presidían la economía colonial determinan considerablemente el modo en el que se revelan las leyes del desarrollo del capitalismo dependiente en AL. Una economía exportadora es “algo más que el producto de una economía internacional fundada en la especialización productiva: es una formación social basada en el modo capitalista de producción, que acentúa hasta el límite las contradicciones que le son propias [y] al hacerlo, configura de manera específica las relaciones de explotación en que se basa, y crea un ciclo de capital que tiende a reproducir en escala ampliada la dependencia en que se encuentra frente a la economía internacional” (Marini R. 1991 [1973a] p. 18).

En síntesis, la *teoría de la Dependencia* sostiene que el subdesarrollo está relacionado directamente a la expansión de los países industrializados; desarrollo y subdesarrollo son parte del mismo proceso; el subdesarrollo no es precondition o etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo, sino una condición en sí misma; y *la dependencia* no se limita a relaciones entre países, pues también crea estructuras al interior de las sociedades.

El recorrido de la noción de *marginalidad* dentro de las ciencias sociales latinoamericanas es muy similar al de la *dependencia*: ésta comienza a ser utilizada durante la década de los años ‘60 del siglo pasado ante las desigualdades socioeconómicas resultado de los procesos de industrialización y del modelo de desarrollo capitalistas, y constituye una de las contribuciones conceptuales más controvertidas y originales de la región que logró conformar –pese a que no se desarrolló unívocamente– un cuerpo teórico nativo, producto de un extenso debate (Delfino, 2012).⁶

⁶ Cabe señalar que inicialmente esta noción “comportó una impronta territorial y una perspectiva relacional [pues] en sus inicios se llamó marginales a los asentamientos urbanos periféricos que comenzaron a extenderse en América Latina [...] y que adquirieron considerable magnitud a partir de la década del 50 [siendo] lo

Es necesario aclarar que el concepto de “marginación” empleado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México, no se relaciona teóricamente ni mucho menos es equivalente al de *marginalidad*. La “marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición a través del Índice de Marginación se concentra en las carencias de la población de las localidades (poblados) en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. La marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas” (Cortés F., 2006, p. 75).

La pluralidad de factores explicativos –socioeconómicos, sociopolíticos, culturales, psicosociales y demográficos– usados en la clasificación de Germani (1962) se redujo entonces –a nivel del debate de aquella época– a explicaciones económicas de la estructura social. Para los sociólogos inmersos en la cuestión, las diferencias productivas entre los países centrales y periféricos eran el punto crítico y manifestaron que las causas de la marginalidad deberían buscarse en la esfera de los factores de la producción.⁷

Bennholdt-Thomsen⁸ expresa –igual que Marini– que las relaciones de trabajo y de ocupación que pudieran interpretarse como *pre capitalistas* son el resultado de la industrialización y de la generalización de la producción de mercancías en los países

periférico o marginal [...] un centro urbano y era respecto a las condiciones habitacionales medias existentes en ese centro como se juzgaban las carencias” (Delfino, 2012, p. 20). Aquí, en cambio, nos referimos al surgimiento de la noción en el marco del pensamiento sociológico. Ver *La marginalidad en América Latina: Una bibliografía comentada* (Murga Franssinetti 1978).

⁷ La condición y significado de la marginación variaron de acuerdo al contexto. Así, la marginalidad se expresó en la literatura como: “a) concepto empírico que describe situaciones ecológicas urbanas, o que designa a un estrato fundamentalmente rural, o que totaliza la falta de participación activa y pasiva de determinados sectores; o b) construcción hipotética o concepto teórico que connota conflictos culturales, o que tematiza ciertas incongruencias de status, o que indica un bajo grado de proximidad a los valores centrales de un sistema social integrado, o que hace referencia a formas particulares de inserción en el mercado de trabajo y por consecuencia en la estructura social global, determinadas por la naturaleza dependiente del régimen capitalista de los países latinoamericanos” (Murga Franssinetti, 1978, p. 222).

⁸ “Se justifica hablar del concepto de marginalidad de acuerdo con la teoría de la dependencia porque no se ha vuelto a enfocar el tema bajo este aspecto en forma tan explícita y detallada, y el concepto desarrollado por Nun, Murmis, Marín y Quijano de algún modo reaparece en la mayoría de los demás trabajos sobre la dependencia. “La existencia de fuerza de trabajo no asalariada, incluso no remunerada o pagada a un nivel mínimo, que simultáneamente combina las actividades más diversas, no es en absoluto un fenómeno aislado o extraordinario, sino que representa una característica estructural del modo de producción capitalista desde que existe” (Bennholdt-Thomsen & Garrido, 1981, p. 1508).

latinoamericanos. La clave está en reconocer que, aunque sean el resultado de la expansión de las relaciones capitalistas, éstas no son “formas puras de trabajo salarial, sino [...] las más diversas formas de ocupación auto creada –desde el pequeño campesino al artesano y hasta el vendedor ambulante–; se trata de trabajo casero, de prestaciones de servicio en el ámbito privado, de trabajo asalariado sumamente esporádico y constantemente cambiante, que por su carácter no permanente, no es lo mismo lo que clásicamente se denomina trabajo asalariado. Todas estas ocupaciones, además no se ejecutan exclusivamente, sino generalmente en forma combinada, se realizan simultáneamente o sucesivamente en el transcurso de una vida” (Bennholdt-Thomsen & Garrido, 1981, p. 1530).

Aunque, desde cierta perspectiva, la producción de subsistencia pueda verse como determinada por el proceso de acumulación del capital, en realidad es la producción de subsistencia la que admite la existencia del proceso de acumulación. “Esta producción [la no salarial: marginal] es la condición previa esencial para la acumulación capitalista” y es por eso que debate la pertinencia de llamarle “producción de subsistencia”; pues “son exactamente estas condiciones bajo las cuales se efectúa la mayor parte del trabajo en la crianza de la generación siguiente, en la reproducción de la fuerza de trabajo y en la producción de alimentos básicos” (Bennholdt-Thomsen & Garrido, 1981, p. 1530).⁹

Contrario a lo que se pensaba, que con la evolución del modo de producción capitalista todo trabajo sería trabajo asalariado, el trabajo autónomo (informal) para la supervivencia continúa extendiéndose al grado de ser de interés del gran capital.

Cada vez más el modelo de explotación actual delega la responsabilidad de la reproducción de la fuerza de trabajo al trabajador, mientras que la utilidad de su fuerza de trabajo se va a manos del capital. Es por ello que *la marginalidad* es “la situación de la población de los barrios pobres urbanos como asimismo de la situación de los campesinos minifundistas y de los jornaleros sin tierra. La palabra alude a las condiciones de vida que estructuralmente traen consigo el hambre, escasa educación e información al igual que la desocupación y la

⁹ Ver también Astorga E. (1985) *Mercados de trabajo rural en México. La mercancía humana*. Ediciones Era; Colección Problemas de México; p. 127.

subocupación; en resumidas cuentas: la situación de pobreza en que se encuentra la mayoría de la población latinoamericana” (Bennholdt-Thomsen & Garrido, 1981, p. 1505).

Respecto a la producción agrícola *marginal campesina* –aún existente en México y otros países latinoamericanos– cabe señalar que ésta debe ser entendida como un acontecer contemporáneo –que surge y persiste– consumado sobre bases capitalistas y no como un fenómeno que corresponde a otra época y otro modo de producción, pues las formas de supervivencia que tienen origen en la liberación (o no absorción) de fuerza de trabajo no pueden analizarse más como autónomas (con leyes socioeconómicas propias) o *pre capitalistas* o no capitalistas. Aunque muchos de ellos consuman parte o la totalidad de su producción, es innegable que su trabajo es explotado por el sistema capitalista, mediante la venta de sus productos –es decir, la explotación indirecta de la producción *campesina*– o con la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario, es decir, la explotación directa de los trabajadores en las empresas.¹⁰

Así, “bajo las circunstancias dadas, podemos notar tres tipos de inserción de los productos campesinos a la división social del trabajo en la producción generalizada de mercancías: a) Los miembros de la familia campesina trabajan simultáneamente, o en ciertas épocas del año, como trabajadores asalariados; b) El trabajo campesino se mide en el mercado capitalista mediante la venta de los productos; y c) Un determinado capital logra el control sobre el proceso de producción a través de créditos y de la agricultura por contrato” (Bennholdt-Thomsen & Garrido, 1981, p. 1532-1533).

En la actualidad algunos autores rescatan el concepto de *marginalidad*, no solamente para su aplicación a un grupo social como los *campesinos*, sino para analizar la creciente población de las ciudades, antes identificados más con una *marginalidad periférica* de las ciudades, y ahora como parte del gran grupo de los *trabajadores informales*. También han sido considerados en términos de “excluidos” a este sector de la población, sobre todo en los países desarrollados, para aludir a la noción de *exclusión social* que tiene amplia aceptación

¹⁰ Con frecuencia se asume que “el campesino (propietario) produce sus propios alimentos básicos indispensables; pero la realidad confirma que actualmente ya casi no existen campesinos, al menos en AL, que sean capaces de subsistir sin la compra y venta” (Bennholdt-Thomsen & Garrido, 1981, p. 1522 y 1535).

durante la década del '80 y del '90, y que Francia los *excluidos* eran un pequeño porcentaje de la población que había quedado fuera del progreso general que vivía la sociedad. A igual que el concepto de *marginalidad*, la noción de *exclusión social* está enraizada vigorosamente en un momento histórico determinado. Los conceptos de *marginalidad* (que no es sinónimo de marginación), exclusión, segregación, desafiliación, pobreza, miseria, vulnerabilidad, entre otros, están dentro de discursos sociales, políticos, económicos o culturales que les otorgan un pesado carácter polisémico, que los refieren a una multitud de situaciones sociales.¹¹

En general, en el estudio del concepto de *agricultura familiar* existen tres elementos comunes: a) Predomina del trabajo familiar; b) La administración de la unidad económico-productiva corresponde al jefe de hogar; y c) El tamaño de la explotación y/o de la producción es un factor determinante para su clasificación. Como se puede observar, entre los elementos comunes se ha excluido el destino de la producción asociado a la generación de excedentes (autoconsumo y/o mercado), así como el origen de los ingresos del hogar.¹²

Ante la dificultad de contar con una definición operativa para las diferentes condiciones y situaciones de la *agricultura familiar*, y en consecuencia la pertinencia de construir tipologías apropiadas, los países han optado por tener sus propias definiciones para posibilitar la aplicación de políticas hacia este tipo de productores. Algunos países incluyen, por ejemplo, a los “campesinos sin tierra”, para otros la superficie de la explotación se limita, la cual puede variar según la calidad de la tierra y acceso a riego (Chile), en Brasil y Chile se estipula como requisito para acceder a los apoyos oficiales a la agricultura familiar el que los ingresos provengan principalmente de la explotación familiar. Sin embargo, las tipologías más

¹¹ La *exclusión social* alude a la imposibilidad o la dificultad que tiene una persona o un grupo social para acceder y participar activamente en la esfera económica, cultural y política de la sociedad. Como resultado de ello, los individuos o las comunidades no pueden pertenecer y participar plenamente en la sociedad porque sus vínculos sociales se debilitan o se rompen (Gregorio Enríquez, P. (2007) *De la marginalidad a la Exclusión Social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos*; Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

¹² La *agricultura familiar* según Samper R. (2016), es tanto un sistema de producción (o varios) como un medio y modo de vida, un entramado de relaciones sociales y un elemento identitario de las *culturas campesinas* que combina diversos tipos de actividades económicas, relaciones de producción e intercambio, formas de tenencia de la tierra, redes e interacciones sociales, relaciones de poder y gobernanza e identidades colectivas.

utilizadas se refieren a los siguientes estratos: agricultura familiar de subsistencia, agricultura familiar en transición y agricultura familiar consolidada (FAO/BID, 2007).

En general todos los investigadores hacen referencia a la *unidad campesina*, *familia campesina*, *comunidad campesina*, e incluso *economía campesina*, pero no definen y discuten la pertinencia del uso de estos conceptos, pero sí plantean las bondades de la *agricultura familiar* puesto que no solo se refiere a una forma de producción, sino también a un modo de vida que respeta el ambiente, resguarda la biodiversidad, protege tradiciones culturales y promueve el desarrollo rural.¹³ Además de la multifuncionalidad de la agricultura, se agregan otras visiones según su posible papel en la sustentabilidad del medio ambiente, el desarrollo rural y territorial, la nueva ruralidad pos-agraria en base a pos-productivismo, ambientalización (ocio-conservación y reconversión productiva) o de la construcción social de una nueva ruralidad.¹⁴ Sin embargo, tanto en la *nueva ruralidad* como en la *agricultura familiar* no se analizan los conceptos involucrados y su uso es operacional y descriptivo, y en consecuencia carecen de sustento teórico.

La situación en el campo mexicano

Hay que señalar que México está al final de dos transiciones fundamentales: la económica, pues el nuestro se ha convertido en un país urbano (76.8% de la población reside en ciudades), y la demográfica, con una tasa de crecimiento de la población de alrededor de 1.4% anual, aunque la inercia demográfica hará que se agreguen cerca de 25 millones de habitantes más en los próximos 25 años.¹⁵

La población que habita en zonas rurales se encuentra muy dispersa. En el país viven alrededor de 25 millones de mexicanos en localidades de menos de 2500 habitantes

¹³ "La agricultura familiar no es sólo la subsistencia de las familias campesinas en situación de pobreza, sino que es un espacio de seguridad alimentaria, asociatividad y oportunidades para un desarrollo rural inclusivo" (Nadine Heredia, Conferencia Regional de la FAO 2014).

¹⁴ Los fenómenos del cambio asociados al neoliberalismo en el ámbito rural posterior a los años 90 se han englobado en el término de la "nueva ruralidad", en el sentido de ampliar la visión del campo de lo agrario a lo rural, enfatizar la multifuncionalidad de los espacios rurales debido a la creciente importancia de las actividades no agrarias y de la más fluida e intensa interrelación entre lo rural y lo urbano y lo local con lo global, y en remarcar los significativos cambios en los patrones culturales y de vida rurales.

¹⁵ Actualmente tiene una población de alrededor de 115 millones de habitantes. Había 15.7 millones de indígenas (dos terceras partes viven en localidades rurales), un millón 447 mil mujeres eran dueñas de la tierra, y 3.8 millones de jornaleros agrícolas (Censo Agrícola 2007).

considerada como rural, casi la cuarta parte de la población nacional; y de las 199 mil localidades registradas en el país, 188 mil corresponden a esa dimensión. De acuerdo con datos del Censo Agropecuario 2007, el 76.4% de las unidades de producción se ubican en localidades con menos de 2500 habitantes.¹⁶

La situación en el campo y de los *campesinos* en la década de los años 90 indicaba la situación marginal y pobreza de un amplio sector de ellos. Así, “no ha sucedido como se esperaba que el empobrecimiento rural condujera a la desaparición definitiva de las formas de producción *campesinas*; existe la pobreza vinculada a la *marginalización*, ya que se infiere de los datos que la mayoría de los responsables de las unidades de producción rural permanecen en el autoconsumo”.¹⁷

En el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, el usufructo de la tierra se realizó en un total de 5 millones 548 mil 845 unidades de producción rurales (UPR), mientras que en el de 1991 fue de 4 millones 407 mil 880, lo que representó un incremento del 25.9% de unidades entre ambos censos. El crecimiento del sector primario durante la última década en promedio ha oscilado alrededor de 1.3% anual, aunque en 2014 creció 3.2%. El sector rural contribuyó en promedio durante 2013-2014 con 13.7% del empleo total.¹⁸

La situación para 2007 no parece haber cambiado para la *agricultura campesina* que sigue siendo *marginal*. El que un grupo importante de la población rural no acceda a los beneficios del desarrollo oculta que en términos estructurales los pequeños productores agrícolas dada su situación patrimonial y acceso a recursos, entre otros, son *marginales* al proceso económico en general. Por ello, la situación de la pequeña agricultura y de sus productores en México se mantiene en una situación *de marginalidad* para un amplio grupo de ellos. Su expresión en pobreza generalizada y precariedad refleja la insuficiencia de medios de producción para ser económicamente rentables e integrarse al mercado de productos.

¹⁶ El 27% de las localidades rurales se encuentra “aislada” (CONAPO 2016).

¹⁷ Colegio de Postgraduados de Chapingo y el INEGI. Publicación 1998 con base en el Censo Agropecuario y Forestal 1991. DR © 1998, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México. Dirección Internet <http://www.inegi.gob.mx>, ISBN 970-13-2017-4.

¹⁸ Al segundo trimestre de 2015, el INEGI reportó que en el sector primario había 6.8 millones de empleados, de los cuales el 89.9% son hombres y el resto mujeres (CEDRSSA, Reporte de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014; INEGI-SAGARPA, septiembre 2015).

Según el Consejo para la Evaluación de Programas Sociales (CONEVAL), en 2014 el 46.2% de la población total se encontraba en pobreza (55.3 millones de personas) de las cuales el 9.5% estaba en pobreza extrema (11.4 millones de personas). Por su parte, la proporción de la población rural en situación de pobreza fue mayor al nacional (61.1%) con 17 millones de personas; de estos el 40.5% se encontraban en pobreza moderada y el 20.6% en pobreza extrema (Informe CEDRSSA de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014 (ENA), INEGI-SAGARPA; Septiembre de 2015).

La Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (2014) señala que un número importante de las unidades de producción rural enfrentan problemas de baja escala productiva, que no son rentables ni financiables bajo un criterio estrictamente económico, que no están orientadas a generar productos de alto valor y sus volúmenes de producción son bajos, que no cuentan con acceso a tecnologías y procesos de producción modernos y que además presentan problemas de organización que limitan en gran medida su productividad y competitividad. Por su parte, la mayoría de los agricultores que disponen de productos agrícolas para autoconsumo se ubican en unidades familiares de subsistencia, que representan 73% del total de unidades económicas rurales del país (SIAP, 2015). Estos serían los marginales desde nuestra conceptualización.

Por su parte, hay que incluir a los jornaleros (asalariados rurales), como el trabajador agrícola de apoyo –hombres y mujeres mayores de 15 años que siembran y cultivan el campo y cosechan sus productos, que según el INEGI eran 2.2 millones para el 2015, cifra que equivale al 44% de los 5.5 millones de ocupados en actividades agrícolas.¹⁹

Los ingresos de los jornaleros agrícolas son muy bajos. El 56.6% percibe entre uno y dos salarios mínimos al mes, y un 26% recibe menos de uno. En promedio, los jornaleros reciben \$2,992 pesos al mes. Este ingreso es 2.1 veces menor que el salario promedio nacional e, incluso, 1.4 veces más bajo que el de los jornaleros de otras industrias. Dada esta situación

¹⁹ INEGI; 2016. *Estadísticas a propósito del día del trabajador agrícola*, México: INEGI. Consulta en línea: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito>). Además, Hay una importante presencia del trabajo infantil no reportado como jornaleros. Las propias estadísticas del Módulo de Trabajo Infantil de la ENOE estiman que cerca de 660 mil menores (entre 5 y 17 años) se emplearon en el sector agropecuario en 2015. (INEGI 2016, *Módulo de Trabajo Infantil 2015. Indicadores: trimestre octubre-diciembre 2015*. México).

no es de extrañar que cerca de 5.9 millones de familias de jornaleros agrícolas vivan en pobreza.²⁰

La pequeña unidad campesina es predominante en el campo mexicano: de los cuatro millones 69 mil 938 Unidades de Producción (UP) con actividad agropecuaria o forestal, 70% son menores o iguales a cinco hectáreas que generan 40% de la producción agropecuaria nacional y el 60% del empleo agropecuario familiar y contratado; todo lo anterior lo hace en sólo 17% de la superficie laborable.²¹

Se estima que hay más de 27 millones de campesinos, 16 millones en pobreza y de estos 10 millones sufren pobreza extrema y alimentaria, es decir, no cuentan con ingresos suficientes para alimentarse de manera adecuada (Acosta E. 2015).

Conclusiones

La existencia y permanencia de los *campesinos marginales* es de carácter estructural y por ello funcional al modelo productivo imperante. El carácter *dependiente* de AL establece las formas de desarrollo de acuerdo a las características históricas de su implementación en cada país. La informalidad urbana es parte y expresión de esta situación. Por ello es preciso no disociar los conceptos involucrados en los términos que se usan, aun cuando sea para hacerlos operativos para la formulación de políticas, ya que de esta manera las políticas pierden significado y su alcance será limitado y transitorio.

Nuestro interés fue mostrar que los *campesinos* hacen referencia particularmente a su carácter *marginal* al mercado de productos, no al del trabajo, y que esa condición se funda en el carácter estructural *dependiente* del modelo económico implementado. Si no se especifica esta condición, cuando se formula la “agricultura familiar” solo se hace referencia a sus características como agrupación de individuos, pero se oculta el contenido conceptual en

²⁰ SEGOB, 2012. *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas para el ejercicio fiscal 2017*. México: Diario Oficial de la Federación.

²¹ Robles Berlanga, H. 2013; Los pequeños productores y la política pública.

términos de grupo social. En términos clásicos, la unidad productiva campesina implica la unidad doméstica familiar, pero no necesariamente cuando se hace referencia a la agricultura familiar en general, se vincula con la unidad económica campesina.²²

La permanencia desde hace más de un siglo de los pequeños productores agrícolas *campesinos marginales* al mercado de productos y a los cambios en los mercados y a las políticas públicas, redefinen gracias a su flexibilidad, relatividad y supervivencia en la pobreza, sus estrategias, lo que dificulta una sola visión y es necesaria una visión sistémica compleja para entender sus diferentes realidades.

Sin embargo, el modo de producción capitalista ha entrado en una nueva fase en nuestro país, la del *neo-extractivismo*, en la que, para alcanzar los niveles de rentabilidad que requieren los corporativos transnacionales que han posado su mirada en nuestro país, y dada la desaceleración industrial y financiera global, se han lanzado al despojo del territorio campesino y originario con la venia del Estado. Podrán permanecer los campesinos marginales ante esta nueva situación.

Bibliografía

- Astorga E.** (1985). *Mercados de trabajo rural en México. La mercancía humana*. Ediciones Era; Colección Problemas de México; p. 127.
- Appendini K. & Verduzco G.** (2002). *La transformación de la ruralidad mexicana: modos de vida y respuestas locales y regionales*. Estudios Sociológicos, vol. 20, núm. 59, 469-474.
- Bartra R.** (1974). *La teoría del valor y la economía campesina* (prólogo) en Alexander Chayanov, Teoría de la organización económica campesina. México, Ed. ERA.
- Beigel, F.** (2006). *Vida, muerte y resurrección de las “teorías de la dependencia”*; y *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (2013); p. 287-326.
- Bennholdt-Thomsen V. & Garrido A.** (1981, p. 1530). *Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría*. Revista Mexicana de Sociología, 43(4), 1505-1546.
- Borón A.** (2008). *Teoría(s) de la dependencia*. Argentina.
- Cardoso F. H.** (1976). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Series en Sociología y Política. México, Siglo XXI.
- Carton de Grammont H.** (2004) *La nueva ruralidad en América Latina*, Revista Mexicana Sociología, año 66, núm. Especial, pp. 279-300. Y (2008) *El concepto de nueva ruralidad*. en E. Pérez, M. A. Farah, & H. C. de Grammont, La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas (págs. 23-44). U. Javeriana. Bogotá, Colombia.

²² No hay que perder de vista los cambios significativos ocurridos en la “familia” rural, no solo en su tamaño, sino producto del envejecimiento, feminización y cambio de roles asociados tanto a la migración de sus miembros, como a las aspiraciones y estilos de vida de carácter urbano e incluso global.

- Centro Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable** (CEDRSSA 2015) *Informe de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014 (ENA)*, INEGI-SAGARPA; y *Nueva ruralidad: enfoques y propuestas para América Latina* (2006), Cámara Diputados, México.
- Chayanov A.** (1974) *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Consejo para la Evaluación de Programas Sociales** (CONEVAL, 2014).
- Colegio de Postgraduados de Chapingo** y el INEGI. Publicación 1998.
- Cortés F. y Cuellar O.** 1987-1990 (Coord.). *De marginal a informal: el desarrollo de la discusión en América Latina*, en Crisis y reproducción social. Los comerciantes del sector informal, Flacso México y Porrúa. p. 128. México.
- Cortés F.** (2006). *Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad económica y exclusión social*. Papeles de Población, 71-84. México.
- Cortés A.** (2012). *Modernización, dependencia y marginalidad: itinerario conceptual de la sociología latinoamericana*. Sociologías vol. 14 no. 29; Porto Alegre, Brasil.
- De la Garza Toledo E.** (2001). *La Formación Socioeconómica Neoliberal: debates teóricos acerca de la reestructuración de la producción y evidencia empírica para América Latina*.
- Delfino A.** (2012). *La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad*. Universitas Humanística, 17-34.
- Dos Santos, T.** (1970, 1971 & 2002). *La Teoría de la Dependencia: Balances y perspectivas*
- Frank G.** (1968). *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*. New York: Monthly Review Press 1967, revised ed. 1969; pág.3.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)** y Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, EFE 2014.
- Germani G.** (1962) *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Giller D.** (2014) *¿"Teoría de la dependencia"? Orígenes y discusiones en torno de una categoría problemática*.
- Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía** (INEGI 2016). *Estadísticas a propósito del día del trabajador agrícola*, México; en línea:
<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito>
- Kowarick L.** (1978). *Desarrollo capitalista y marginalidad: el caso brasileño*. Revista Mexicana de Sociología, 40(1), 31-54.
- Marini Mauro R.** (1973). *Dialéctica de la dependencia. En torno a la Dialéctica de la dependencia* (1994). Era, México. Y Marini Mauro R. (1974) *Subdesarrollo y revolución; y Respuesta a F. H. Cardoso y J. Serra* (1978); y *Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital* (1979); y *El ciclo del capital en la economía dependiente* (1979).
- Murga Franssinetti** (1978). *La marginalidad en América Latina: Una bibliografía comentada*. Revista Mexicana de Sociología, 40(1), 221-331.
- Nadine Heredia**, Conferencia Regional de la FAO 2014.
- Nun J.** (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Fondo de Cultura Económica. p.23. México.
- Pérez E.** (2009). *Los vaivenes teórico/epistemológicos en las ciencias sociales latinoamericanas*. Estudios Latinoamericanos, Nueva Época (23), 17-45.
- Prebisch, R.** (1950). *Informe sobre la interpretación del proceso de desarrollo económico de América Latina y El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*. CEPAL.

- Quijano A.** (1971). *Polo marginal y mano de obra marginalizada*. Santiago, Chile CEPAL.
- Ramírez P.** (2012). *Tipología y Evolución de las Unidades de Producción Rural en México*. Colegio de Posgraduados, Universidad de Chapingo, México.
- Robles Berlanga, H.** (2013). Los pequeños productores y la política pública.
- Saavedra F. y Rello F.** (2012). *Integración y exclusión de los productores agrícolas. Un enfoque territorial*. Flacso, Sede México.
- Samper R.** (2016). *Sistema de gestión estratégica para el desarrollo territorial y la Agricultura Familiar*; S. José Costa Rica. p.47, en: <http://www.iica.int>
- Schejtman A.** (1980). *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*; Documento CEPAL, México 1981. p. 109. *Y Alcances sobre la agricultura familiar*; Diálogo Rural Iberoamericano, San Salvador, 2008. Documento de Trabajo N°. 21. Programa Dinámicas Territoriales Rurales; RIMISP, Santiago, Chile.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB, 2012)** *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas para el ejercicio fiscal 2017*. Diario Oficial de la Federación, México.
- Solorza M. & Cetré M.** (2011). *La Teoría de la Dependencia; La situación actual de la teoría marxista de la dependencia: un estudio de los debates contemporáneos en torno a las nuevas formas de dependencia*. Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad de San Martín, Argentina.
- Wallerstein I.** (1979). *The Capitalist World Economy*. Cambridge: University of Cambridge.
- Warman, A.** (1972) *Los campesinos hijos predilectos del régimen*. Nuestro Tiempo; y *La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo* (2003). México.
- Yunez Naude, A., & Mora Rivera, J. J.** (2010). *Emigración rural internacional y desarrollo*. En F. Alba, M. Á. Castillo, & G. Verduzco, Los grandes problemas de México III: Migraciones internacionales (págs. 135-164). El Colegio de México.